



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

ESTADO No. 031

Fecha De Publicación: 23 DE FEBRERO DE 2024 - Hora: 8:00 AM

RESPETADOS USUARIOS:

1. Para acceder a la providencia haga click sobre la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
2. Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia, significa que el mismo está sometido a reserva, podrá consultar el mismo en el expediente físico y/o electrónico según corresponda.
3. En caso de no disponer el acceso a dicho expediente electrónico, podrá solicitar el mismo correo electrónico de este despacho j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co, especificando sus datos personales, datos del proceso y especificar su calidad de sujeto procesal.
4. Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional, corresponde de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario laboral, es rechazado por parte del correo electrónico, favor remitir solamente en dicho horario.
5. Para una mejor comunicación, les solicitamos que, al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional, atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad”, Tener en cuenta que en caso de remitir archivos adjuntos estos deben ser allegados en formato PDF. **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE.**
6. Se les recuerda a las partes y apoderados, todo documento que se esté relacionado con traslados, debe ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

#	NÚMERO DE RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	FECHA ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
1	73001-31-10-003-2021-00033-00	YADIRA AMELIA LEON VELASQUEZ	HEREDEROS DE CARLOS ARTURO PEÑA MORENO	FILIACIÓN NATURAL Y PETICION DE HERENCIA	22/02/2024	23/02/2024	INCORPORSE AL EXPEDIENTE RECIBO DE PAGO DE PRUEBA ADN SIN PRONUNCIAMIENTO ADICIONAL	
2	73011-31-10-003-2022-00188-00	ANGELICA MARIA LONDOÑO RODRIGUEZ	GLORIA INES ORTIZ GONZALEZ	IMPUGNACION DE PATERNIDAD-MATERNIDAD	22/02/2024	23/02/2024	TENER POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA DEMANDADA	
3	73001-31-10-003-2022-00427-00	JHONATAN SNEIDER BURITICA DUARTE	EDNA MILENA SERRATO QUIROGA	REGLAMENTACIÓN DE VISITAS	22/02/2024	23/02/2024	ABSTENERSE DE PRONUNCIARSE RESPECTO LOS DOCUMENTOS, COMO QUIERA QUE EN ESTA CLASE DE PROCESOS SE DEBE ACTUAR POR CONDUCTO DE APODERADO JUDICIAL Y OTRAS DISPOSICIONES	DOCUMENTO CON RESERVA DE INFORMACION EL AUTO PODRÁ SER CONSULTADO POR LA PARTE INTERESADA EN EL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y/O FISICO SEGÚN CORRESPONDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

4	73001-31-10-003-2023-00268-00	JUAN CARLOS SERNA RUBIANO	MARITZA SILIANY VELÁSQUEZ HERRERA	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL - OTROS	22/02/2024	23/02/2024	INCORPORAR CONCEPTO DEL PROCURADOR DE FAMILIA, SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA, DECRETO DE PRUEBAS Y OTRAS DISPOSICIONES	DOCUMENTO CON RESERVA DE INFORMACION EL AUTO PODRÁ SER CONSULTADO POR LA PARTE INTERESADA EN EL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y/O FISICO SEGÚN CORRESPONDA
---	-------------------------------	---------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------	------------	------------	--	--

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
SECRETARIO

FIRMA ESCANEADA CONFORME AL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO LEGISLATIVO 491 DEL 28 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO